



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ACTA DE EVALUACION DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil seis, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en Av. de Mayo 760/Hipólito Yrigoyen 765, se reúne el Tribunal ante el cual se sustancia el Concurso N° 52, convocado para cubrir una vacante de Fiscal General Adjunto ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, presidido por el señor Fiscal General doctor José María Medrano e integrado además por la señora Procuradora Fiscal subrogante ante la C.S.J.N. doctora Marta Amelia Beiró y los señores Fiscales Generales, doctor Carlos Raúl Sanz, doctora Alejandra Magdalena Gils Carbó y doctor Rubén A. Gonzalez Glaría y RESUELVEN: a) dar por concluida la evaluación de los antecedentes de los once (11) concursantes, de la que resultan los puntajes y el orden de mérito que ilustra la planilla que se agrega como Anexo integrante de la presente; b) fijar el día 12 de febrero de 2007, a las 10,00 horas, en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760/Hipólito Yrigoyen 765 (planta baja, Salón de Actos), para la realización de la prueba de oposición escrita prevista en el artículo 26 inc. a) del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal vigente. En ese mismo acto se sorteará el orden y el día en que los concursantes rendirán la prueba de oposición oral; c) fijar los días 13 y 14 de febrero de 2007, a partir de las 10,00 horas, para la realización de la prueba de oposición oral prevista en el artículo 26 inc. b) del Régimen citado, en la misma sede, planta baja, Salón de Actos. La nómina de temas seleccionados por el Tribunal se publicará el día 2 de febrero de 2007 en las carteleras de las sedes de la Procuración General de la Nación y en el sitio web www.mpf.gov.ar (art. 25 del Régimen citado). Con lo que no siendo para más, los miembros del Tribunal dieron por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de este instrumento, firmando al pie en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados al comienzo, de todo lo cual doy fe.

Fdo: Ricardo Caffoz